

Informe de Acciones de coordinación.

Índice

<i>I INFORMACIÓN GENERAL</i>	<i>2</i>
<i>II COORDINACIÓN</i>	<i>2</i>
<i>III ACCIONES DE COORDINACIÓN</i>	<i>2</i>
3.1. Reuniones del Coordinador del Título con las Coordinadoras de Curso, año 2019-20.....	2
3.2. Reuniones de las Coordinadoras de Curso con los coordinadores de las materias, año 2019-20.....	7
3.3. Reuniones de las Coordinadoras de Curso con el alumnado de sus respectivos cursos, año 2019-20.....	9
3.4. Reuniones de las Coordinadoras de Prácticas Externas, año 2019-20.....	10
3.5. Reuniones de la Coordinadora del <i>Trabajo Fin de Grado</i> , año 2019-20.....	14
3.6. Reuniones de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial, año 2019-20.....	16
3.7. Otras acciones de coordinación desarrolladas.....	16
a. Reuniones de la Coordinadora de los Programas de Movilidad.....	16
b. Reuniones de cada coordinador / coordinadora de materia con el profesorado de la misma.....	18
c. Fechas relevantes a raíz de la situación generada por la Covid-19.....	19
d. Otras acciones de coordinación.....	20
<i>IV CONCLUSIONES.....</i>	<i>22</i>
<i>V ANEXOS.....</i>	<i>22</i>

I INFORMACIÓN GENERAL

Denominación del título	GRADO EN FISIOTERAPIA
Centro donde se imparte el título	FACULTAD DE FISIOTERAPIA
Curso de implantación	2009-10

II COORDINACIÓN

Coordinador del Título	GUSTAVO RODRÍGUEZ FUENTES
Coordinadoras de Curso (si procede)	MARÍA MERCEDES SOTO GONZÁLEZ (1º) ROCÍO ABALO NÚÑEZ (2º) IRIA DA CUÑA CARRERA (3º) EVA MARÍA LANTARÓN CAEIRO (4º)

III ACCIONES DE COORDINACIÓN

Hubo diferentes tipos de reunión de coordinación: de Coordinación del Título con Coordinadoras de Curso, de Coordinadoras de Curso con los coordinadores de las materias, de Coordinadoras de Curso con el alumnado de sus respectivos cursos, de las Coordinadoras de Prácticas Externas (curriculares y extracurriculares), de la Coordinadora del Trabajo Fin de Grado con el alumnado y el profesorado implicado, de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial, o de la Coordinadora de los Programas de Movilidad, entre otras.

3.1. Reuniones del Coordinador del Título con las Coordinadoras de Curso, año 2019-20.

A lo largo del curso académico 2019-20, se desarrollaron 6 reuniones de este tipo que se detallan a continuación.

- **17 de julio de 2019.** Última reunión dentro del curso 2018-19, pero enfocada ya, fundamentalmente, a establecer la programación anual de las materias para el curso 2019-2020 en lo relativo a la programación por semanas para cada cuatrimestre (provisional el

del 2º cuatrimestre), así como de los espacios necesarios para el desarrollo de cada una de las materias. El otro objetivo fue conocer si hubo alguna incidencia o aspecto a tratar en relación al segundo cuatrimestre de 2018-19. En relación a los motivos de esta reunión vinculados al curso 2019-20, ninguna cuestión a destacar salvo:

- ✓ Hubo cierto malestar del alumnado de 2º curso por la incorporación tras su baja de la profesora González Represas una semana antes de ser evaluada la materia de la que es coordinadora (de primer cuatrimestre) y que fuera impartida por otro profesorado, aunque la evaluación, finalmente, transcurrió sin incidencias.
- ✓ Asimismo, también se quejó el alumnado de 2º curso por la tardanza en la publicación de notas por parte de los profesores García Pomar y Maceiras García en el segundo cuatrimestre.
- ✓ No se obtuvo la programación de *Fisiología del ejercicio y el esfuerzo*.
- ✓ En la materia de *Inglés para Ciencias de la Salud*, debido a los festivos que coinciden con su horario y al retraso del comienzo del curso, se acordará con el alumnado recuperar 9 horas, aspecto ya indicado al final de su programación.

Tras algunas modificaciones, el 23 de julio se aprobó el [Informe de acciones de coordinación académica 2018-19](#), no observándose en las programaciones una concentración de carga de trabajo en semanas concretas.

- **20 de marzo de 2020.** Sus objetivos fueron actualizar las programaciones de las materias del 2º cuatrimestre ante posibles cambios (ya se había realizado previamente por incorporación de docentes o por alteración de grupos prácticos en materias optativas), solicitar y guardar modelos de pruebas de evaluación de las distintas materias del curso anterior, incluyendo rúbricas empleadas, asegurarse de que las guías docentes y programaciones de las materias estaban subidas en la plataforma de teledocencia faiTIC y, por último, conocer si hubo alguna incidencia o aspecto a tratar en relación al primer cuatrimestre. La convocatoria por parte del Coordinador Vertical se hizo un poco tarde respecto a años previos, en marzo, en un momento en que, por las circunstancias del Decreto del Estado de Alarma aprobado por el Gobierno de España, ya se habían suspendido las clases. A pesar de ello, la docencia fue desarrollada sin problemas hasta ese

momento durante el segundo cuatrimestre. Por otra parte, las coordinadoras de cada curso aprovecharon para realizar la petición de evidencias a los coordinadores de materias de sus respectivos cursos de los procesos evaluativos desarrollados el año anterior, así como para resaltar e informar, en caso necesario, de posibles incidencias en relación al primer cuatrimestre. Finalmente, se ha empezado ya a reprogramar la docencia por parte del profesorado del segundo cuatrimestre de cara a pasar su impartición a un sistema de docencia virtual, aguardando a que se levante el estado de alarma de cara a recuperar la docencia práctica.

- **20 de marzo de 2020.** Reunión virtual entre las Coordinadoras de Curso enfocada a establecer las normas básicas de uso de las aulas virtuales dispuestas por Rectorado a cada Facultad de cara al desarrollo de la docencia de la Titulación mientras los Centros se encuentran cerrados como prevención contra a la Covid-19.
- **31 de marzo de 2020.** Reunión virtual de Coordinador del Título y las Coordinadoras de Curso enfocada a dar cumplimiento de la Instrucción de la Vicerrectoría de Ordenación Académica y Profesorado 2/2020, de 30 de marzo de 2020, sobre actividad docente durante el período de cierre de Centros debido a la Covid-19. Para ello, y tras analizar el documento y sus implicaciones, se decide trasladar a todos los coordinadores de las materias del Título del 2º semestre, unos documentos base para que estos trasladasen a Dirección de Centro las modificaciones realizadas en sus materias de cara a su adaptación a la situación generada por la Covid-19. Estas adaptaciones hacen referencia de forma básica tanto a la docencia impartida en esta situación de cierre de Centros, como a la evaluación seguida en aquellas materias que tienen evaluación continuada y trabajos. Además, también se les traslada a los coordinadores de las diferentes materias del 2º semestre que vaya teniendo en cuenta distintos escenarios posibles en relación a los exámenes finales de semestre, sobre todo pensando en si su realización acaba siendo no presencial para su posible adaptación.
- **13 de abril de 2020.** Reunión virtual de Coordinador del Título y las Coordinadoras de Curso, asistiendo también la Coordinadora de los Programas de Movilidad y la Coordinadora de TFG, para determinar indicaciones y plazos de cara a la petición de

solicitar las modificaciones de las guías docentes de las materias de 2º cuatrimestre necesarias para adaptarlas a la nueva situación de docencia no presencial de la Uvigo y tras la publicación desde Rectorado del *Manual de urgencia para a docencia e a avaliación debido á Covid-19. Marco normativo e recomendacións*. Se determina, asimismo, que se realice una reunión informativa con el resto del profesorado al día siguiente, 14 de abril.

- **23 de julio de 2020.** Última reunión dentro del curso 2019-20 entre el Coordinador Vertical y las Coordinadoras Horizontales, enfocada tanto a hacer un resumen de lo sucedido en la segunda parte del curso a raíz, fundamentalmente, tras la declaración de alerta sanitaria por la pandemia de la Covid-19, así como a establecer las bases de la programación anual de las materias para el curso 2020-2021. La reunión fue virtual.

Respecto al segundo cuatrimestre de 2019-20, señalar las siguientes cuestiones:

- ✓ Al margen de los cambios que se debieron introducir por la pandemia, no se reflejaron incidencias durante este segundo cuatrimestre.
- ✓ Se elaboraron las addendas de las guías docentes con las pertinentes modificaciones de metodologías docentes, contenidos y pruebas de evaluación, así como se estableció un cronograma para cada una de las materias del segundo cuatrimestre.
- ✓ Se establecieron reuniones con alumnado para explicarles la situación de cara a tranquilizarlos, el desarrollo que se iba a seguir en las diferentes materias y aclarar todas las dudas que iban teniendo. Además, se establecieron a los siguientes estudiantes como enlace para una relación más rápida y fluida con las coordinadoras horizontales de sus respectivos cursos: Maruxa Jeffferies (de 1º), Pablo García y Martina Sande (de 2º) y Luis Brea Fernández, Leticia Fernández Barbosa y Juan David Hernández Niño (de 3º y, además, representantes del alumnado en Junta de Facultad).
- ✓ Se realizaron varias reuniones con el profesorado del curso para programar y coordinarse, así como para trasladar los posibles miedos y dudas del alumnado (por ejemplo, con respecto a determinados aspectos de materias como *Psicología* o *Afecciones medicoquirúrgicas*).
- ✓ Se llevaron a cabo simulacros de examen en las distintas materias de cara a familiarizar al alumnado con las herramientas virtuales, comprobar su correcto funcionamiento y

protocolizar la actuación ante posibles problemas que pudieran surgir. También se protocolizó el procedimiento de revisión de exámenes.

- ✓ Se elaboró un plan de recuperación de las prácticas de las diferentes materias del segundo cuatrimestre dentro de la primera quincena de septiembre (*Electroterapia y ultrasonoterapia, Fisioterapia manipulativa articular, Fisioterapia en especialidades clínicas I, Fisioterapia en especialidades clínicas II, Fisioterapia en el linfedema, Pilates aplicado en Fisioterapia y Fisioterapia en ginecología y obstetricia*), salvo para la materia *Valoración en Fisioterapia*, que se realizó en la cuarta semana de julio.
- ✓ Finalmente, y tras finalizar los exámenes del segundo cuatrimestre, también se procedió a elaborar las addendas de las materias del primer cuatrimestre, se hicieron simulacros de examen y se notificaron, de nuevo, los procedimientos a seguir ante incidencias en los exámenes y de cara a realizar la revisión de los mismos. Señalar que, y tras aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Uvigo ante la petición de algunos docentes, parte del alumnado de las materias de *Fisioterapia Xeral, Fisioterapia neurológica y especial, y Fisioterapia respiratoria y masoterapia especial* hicieron su examen práctico de forma presencial.

En relación al curso 2020-21, destacar las siguientes actuaciones:

- ✓ Con las nuevas guías docentes, ya se desarrollaron también las addendas a las mismas de cara a, si la situación vuelve a conllevar tener que desarrollar una docencia no presencial, se reflejasen ya las necesarias modificaciones para seguir con una docencia virtual en las distintas materias que conforman el Título de Grado.
- ✓ Quedan también establecidos los espacios en los que se va a desarrollar cada una de las materias, al tiempo que se está organizando la forma de desarrollar la docencia en el próximo curso (donde se espera que se pueda impartir la docencia teórica con una parte del alumnado asistiendo presencialmente y la otra parte de forma virtual, condición que se hará rotativa, mientras que la docencia práctica se espera que sea presencial para todo el alumnado).

3.2. Reuniones de las Coordinadoras de Curso con los coordinadores de las materias, año 2019-20.

A lo largo del curso académico 2019-20, se desarrollaron 8 reuniones de este tipo que se detallan a continuación.

- **3 de julio de 2019.** Los objetivos de esta primera reunión fueron obtener las programaciones por semana de las materias para el curso 2019-20, comprobar que las mismas se ajustaban a la Planificación Docente Anual (PDA) del Título y al Plan de Ordenación Docente (POD) de las áreas, analizar la carga de trabajo que podría suponer para el alumnado el seguimiento de las materias (sobre todo por el tema de trabajos de las mismas y sus plazos de presentación), y analizar posibles incidencias o cualquier otra cuestión de interés surgida a lo largo del curso 2018-19. Las Coordinadoras no señalan nada que destacar salvo lo indicado ya en el anterior punto en relación a la reunión del Coordinador Vertical con las Coordinadoras Horizontales del 17 de julio.
- **21 de marzo de 2020.** Los objetivos, en este caso, estuvieron ligados a la reunión de Coordinación de Título del 20 de marzo de 2020 relativa a las programaciones de 2º cuatrimestre previamente descrita (véase apartado 3.1 anterior).
- **1 de abril de 2020.** El objetivo, en este caso, estuvieron ligados a la reunión de Coordinación de Título del 31 de marzo de 2020 previamente descrita (véase apartado 3.1 anterior).
- **14 de abril de 2020.** El objetivo, en este caso, estuvieron ligados a la reunión de Coordinación de Título del 13 de abril de 2020 previamente descrita (véase apartado 3.1 anterior), pero notificándolo Decanato.
- **4 de mayo de 2020.** Reunión conjunta de todas las Coordinadoras de Curso con todos los coordinadores de materias. El objetivo de la misma fue el de hablar de las posibilidades de evaluación de los exámenes del primer cuatrimestre en la convocatoria de segunda oportunidad.
- **25 de mayo de 2020.** Reunión conjunta de todas las Coordinadoras de Curso con todos los coordinadores de materias. El objetivo de la misma fue estudiar y debatir el documento publicado por la Xunta de Galicia *Programa de transformación á docencia innovadora no*

Sistema Universitario de Galicia, enfocado hacia la docencia en el curso 2020-21. Con posterioridad, y ante la modificación propuesta por las universidades gallegas a dicho Programa de la Xunta de Galicia, se mantuvieron diversos contactos entre los docentes a través del correo-e.

- **17 de junio de 2020.** Nueva reunión conjunta de todas las Coordinadoras de Curso con todos los coordinadores de materias. Los objetivos estuvieron en detallar las condiciones de realización de las guías docentes del curso 2020-21, las cuales tendrán un apartado específico para añadir las *addendas* con las modificaciones a introducir en el desarrollo de la docencia en caso de que se tenga que pasar nuevamente a docencia virtual por un posible rebrote de la pandemia de la Covid-19. También se hablaron de las normas a seguir para proteger la salud de los distintos colectivos que conforman la Facultad de Fisioterapia.
- **24 de junio de 2020.** Nueva reunión conjunta de todas las Coordinadoras de Curso con todos los coordinadores de materias. El objetivo de la misma fue la de coordinar la información que se debía incluir en las *addendas* de las materias de cara a la docencia en el Curso 2020-21 (incluidas en esta ocasión en la aplicación Docnet de la Uvigo bajo el apartado de *Plan de contingencias*).
- **7 de julio de 2020.** Nueva reunión conjunta de Coordinadoras de Curso y coordinadores de materias, con el fin de aclarar ciertas cuestiones relacionadas con la información que aparecían en las *addendas* de las diferentes materias de cara a la docencia en el Curso 2020-21. Tras la reunión, se rectificaron parcialmente las *addendas* de algunas de las guías docentes.
- **10 (2º y 3º cursos) y 13 (1º y 4º cursos) de julio de 2020.** Los objetivos, en este caso, estuvieron ligados a la reunión de Coordinación de Título del 23 de julio de 2020 previamente descrita (véase apartado 3.1 anterior).
- **23 de julio de 2020.** Nueva reunión conjunta de todas las Coordinadoras de Curso con todos los coordinadores de materias. En este caso, el objetivo estuvo en la elaboración del Plan de Prevención de la Facultad de Fisioterapia.

3.3. Reuniones de las Coordinadoras de Curso con el alumnado de sus respectivos cursos, año 2019-20.

Se realizaron reuniones de cada Coordinadora Horizontal con el alumnado del curso que coordinaba dentro de la segunda y de la tercera semana de septiembre (el inicio del curso fue el 10 de septiembre de 2019).

Para ello, previamente, el Coordinador del Título recuerda como en años anteriores a las Coordinadoras Horizontales una serie de temas que, como mínimo, sería conveniente que tratasen con el alumnado y que se habían tratado en la reunión de programación del 17 de julio de 2019. Estos temas fueron:

- Explicación de la razón de ser de las figuras de Coordinadora Horizontal.
- Su función en relación a las programaciones de las diferentes materias que componen el curso que coordinan.
- Presentación de las programaciones de las materias, sobre todo en lo que se refiere a la distribución temporal de la carga de trabajo.
- Solicitarle al alumnado que compruebe que dichas programaciones están dentro de cada materia en la plataforma de teledocencia faiTIC.
- Tratar el tema de los suspensos (para aquellos que compaginen materias de más de un curso): que contacten con los coordinadores de materias por el tema de trabajos, que vean el tema de la asistencia...
- Comentarles el tema de las modificaciones de matrícula: pasar a tiempo parcial (18 a 47 ECTS) hay que solicitarlo y justificarlo en tiempo y forma, el número máximo de créditos que se pueden hacer por curso en función de los aprobados en el curso anterior, etc., remitiéndoles la Norma de Permanencia de la Uvigo.
- También se les recuerda que quienes quieran cursar más de 4 materias optativas, deberán tener, al menos, un 8 de media en el expediente académico, además de que existan plazas libres (no pueden ser peticiones que acaben generando un nuevo grupo de docencia práctica, si fuese el caso).

- La posibilidad de remitir para fotocopiar los apuntes desde faiTIC al servicio de reprografía (servicio SinKolas), pero para ello tendrán que abrir previamente una cuenta en reprografía (y tener algo de crédito).
- La posibilidad de hacer Prácticas Externas Extracurriculares y de los requisitos exigidos para ello.
- Explicar el uso del Aula de Informática de la Facultad.
- Explicaciones sobre el *Green Campus*.
- Señalarles que cada materia tiene un coordinador, que es la persona a la que se deben dirigir ante cualquier problema en la materia, mientras que, si el conflicto es entre materias, que se dirijan a la Coordinadora Horizontal.
- Recordarles la necesidad de estar matriculados en las materias de *Fisioterapia en Especialidades Clínicas* (I y II), de tercer curso, de cara a poder matricularse y realizar en cuarto las *Estancias Clínicas*.
- Se les recuerda (caso de 4º curso), que, en breve, tendrán reunión con las Coordinadoras provisionales del *Trabajo Fin de Grado* (TFG), las profesoras Abalo Núñez y Lantarón Caeiro. También se le señala al alumnado de 4º curso que la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial (PAT) es la profesora Abalo Núñez, por lo que, para cualquier sugerencia, duda, etc. al respecto de las salidas profesionales, se pongan en contacto con ella de cara a desarrollar la Mesa de Salidas Profesionales lo más afín posible a sus necesidades e intereses.

Por otra parte, y tras la situación generada por la Covid-19, las Coordinadoras Horizontales contactaron con el alumnado a lo largo de los meses de marzo y abril en diversas ocasiones para ver si había o no problemas con la docencia en las distintas materias, si tenían problemas de conexión o no para acceder a las Aulas Virtuales o si tenían el equipamiento necesario para acceder (y, por tanto, poder seguir la docencia virtual).

3.4. Reuniones de las Coordinadoras de Prácticas Externas, año 2019-20.

Las prácticas externas ligadas al Título de Grado en Fisioterapia están conformadas por las prácticas externas curriculares y las extracurriculares. Comenzaremos hablando de las primeras.

a. Reuniones de las Coordinadoras de Prácticas Externas Curriculares.

- **7 de junio de 2019.** Primera reunión con el profesorado de *Estancias Clínicas* para aprobar el calendario de docencia del curso 2019-20, establecer las rotaciones y actualizar, en caso necesario, normas y reglamento, protocolos de evaluación y establecimiento de las evaluaciones.
- **8 de julio de 2019.** Primera reunión informativa con el alumnado a fin de organizar la materia "*Prácticas externas: estancias clínicas*" (comúnmente llamadas *Estancias Clínicas*) para el curso 2019-20. Estuvo a cargo de ambas Coordinadoras provisionales de Prácticas Externas. En ella, explicaron al alumnado de 3º el procedimiento de matrícula y la asignación del estudiantado a los grupos de prácticas. En dicha reunión se informó de cómo se iba a desarrollar la materia, características de la misma y cómo iba a ser el proceso de matriculación y asignación del alumnado en los respectivos grupos de prácticas.
- **5 de septiembre de 2019.** Segunda reunión con el alumnado de *Estancias Clínicas*. Tras publicar previamente el listado de estudiantes asignados por rotatorio de *Estancias Clínicas*, se confirman las asignaciones de los rotatorios y se informa sobre la documentación necesaria para la realización de las *Estancias Clínicas*.
- **16 de septiembre de 2019.** Segunda reunión con el profesorado de *Estancias Clínicas*. En este caso se trataron los siguientes aspectos: situación de los rotatorios, calendarios y adjudicación de estudiantes por rotatorio, criterios y ficha de evaluación, documentos de confidencialidad que deben firmar los alumnos, guía de la titulación y ficha verifica. Además, se resuelven las dudas que surgen y se actualizan contactos. Además de los criterios de evaluación (se mantuvieron los de cursos anteriores), se les solicitó que cubriesen una tabla donde se marcara el grado de adquisición de competencias.
- **16 de marzo de 2020.** Tras la declaración de alerta sanitaria por la pandemia de la Covid-19 dos días antes, a partir de este día el alumnado dejó de asistir presencialmente a las prácticas clínicas curriculares. A partir de este momento:
 - ✓ Los casos clínicos se siguieron desarrollando a través del Campus Remoto.

- ✓ Los profesores de Estancias Clínicas realizaron videoconferencias con el alumnado para aportar información de las rotaciones, aportar datos para la realización de casos clínicos, solicitar informes y corregir documentos y valoraciones del alumnado.
- ✓ El seminario que quedaba por realizar se hizo virtualmente.
- ✓ La docencia presencial desarrollada hasta el momento de la declaración del estado de alarma alcanzaba el 70%, siendo impartida, finalmente, más del 80% de la docencia prevista de la materia. El resto de la docencia se suplió con actividades dirigidas y supervisadas por el profesorado clínico de la materia.
- **15 de julio de 2020.** Tercera reunión con el profesorado de *Estancias Clínicas* para, por una parte, dar por finalizado el presente curso, y, por otra, para aprobar el calendario de docencia del curso 2020-21 y actualizar, en caso necesario, normas y reglamento, protocolos de evaluación y establecimiento de las evaluaciones.

En relación al desarrollo de la materia a lo largo del curso 2019-20, reseñar:

- Salida a concurso de 3 plazas de profesor asociado en Ciencias de la Salud para cubrir vacantes, siendo finalmente adjudicadas a:
 - ✓ Fisioterapia respiratoria- Hospital POVISA: Adrián Martín Palomo.
 - ✓ Fisioterapia neurológica: Centro Sanitas Residencial: Paloma Díaz Vila.
 - ✓ Fisioterapia osteoarticular: Hospital Montecelo-EOXI Pontevedra: María Amate Lens.
- Los primeros meses de docencia, el rotatorio de Fremap fue sustituida por uno en el Hospital Montecelo a cargo de Rafael Méndez Esperón. Esto fue debido a la necesidad de actualizar y renovar el convenio entre la Uvigo y la empresa. Tras la firma del convenio, el alumnado se incorporó al rotatorio en Fremap.
- En el primer cuatrimestre se incorporaron a la realización de Estancias Clínicas 2 alumnas provenientes del programa de intercambio bilateral con México: Diana Huitzil Daniel y Frida Alejandra Cruz Zavaleta.
- La mitad de la materia de Estancias Clínicas de alumnos propios (21 ECTS) fue realizada por estas en diferentes programas de intercambio internacional.

- A la 6ª rotación se incorporaron 2 alumnas propias que participaron en un intercambio SICUE con la Universidad de Valencia de cara a completar los créditos de la materia: Vera Boubeta Torres y Nerea Prado Fortes.
- Tras el análisis de los portafolios del alumnado de Estancias Clínicas por parte de las Coordinadoras de la materia, se hizo un análisis de los aspectos a mejorar en los distintos centros de prácticas clínicas curriculares, no observando ningún problema que pudiera ser objeto de supresión de rotación. Esta información se remitió al profesorado el 9 de junio de 2020.
- Las Coordinadoras de Prácticas Externas Curriculares se reunieron con el profesorado y alumnado de la materia de cara a solventar los problemas y dudas relativas a la situación que conllevó la declaración de estado de alarma, así como a establecer los contactos con las direcciones de los distintos centros clínicos de cara a analizar la situación de cara al siguiente curso y programar la docencia en la materia de 2020-21.

b. Reuniones de las Coordinadoras de Prácticas Externas Extracurriculares.

Pasando ahora a las Prácticas Externas Extracurriculares (PEE), se realizaron 2 reuniones a lo largo del curso, una en octubre de 2019 y otra en febrero 2020, para presentar el programa de PEE e informar de la gestión del mismo al alumnado de segundo, tercero y cuarto curso. En relación a ellas, destacar lo siguiente:

- Se firmaron dos nuevos convenios de colaboración para la realización de PEE. Estos nuevos convenios se formalizaron con: BS Fisioterapia (Vilaboia, Pontevedra) y Fisiolagoas (Ourense).
- Se ha incorporado un nuevo centro al listado de centros interesados en recibir alumnado en PEE: Clínica Arthros (Vigo, Pontevedra).
- Se presentaron un total de 8 solicitudes de PEE (5 en el primer plazo de solicitud –noviembre– y 3 en el segundo –febrero–). De ellas, 2 del primer plazo no se realizaron por motivos personales de los propios estudiantes, y las 3 del segundo por la declaración del estado de alarma sanitaria por la Covid-19. Justamente motivado por esto, se suspendieron las PEE y no se abrieron el resto de períodos de solicitud.

3.5. Reuniones de la Coordinadora del *Trabajo Fin de Grado*, año 2019-20.

En primer lugar, recordar que, dada la baja por maternidad de la Coordinadora del TFG en el inicio del curso, sus funciones fueron desarrolladas, provisionalmente, por la profesora Abalo Núñez hasta la incorporación de la profesora da Cuña Carrera (febrero de 2020).

En relación al *Trabajo Fin de Grado*, señalar que las reuniones mantenidas por las Coordinadoras a lo largo de este curso, al igual que en años precedentes, se han desarrollado tanto con docentes tutores de la materia como con estudiantes.

- **30 de septiembre de 2019.** Reunión informativa con el alumnado matriculado en la materia a fin de organizarla. En dicha reunión se les informó sobre el procedimiento de elección de tutores, los plazos de solicitud de tutorización y de selección por parte de los tutores, al tiempo que se aclararon las dudas pertinentes acerca de la materia.
- **Octubre de 2019.** Se informa de la conformación de 2 tribunales para la convocatoria de fin de carrera (donde se presentaron 4 personas).
- **27 de noviembre de 2019.** Esta fue la primera de las reuniones con los docentes tutores de la materia. En esta reunión se habló sobre la tutorización del alumnado que, tras finalizar los plazos para encontrar quien les tutorizase, quedaron sin tutor/a (se acabaron asignando por sorteo entre el profesorado que se presentó voluntariamente para ello). También se decidió modificar el Reglamento de TFG, de cara a introducir en el mismo la posibilidad de abrir expediente al profesorado que se niegue a tutorizar alumnado. También se añadió la posibilidad de cambio de tutor/a si hay causa justificada y siempre que sea posible realizar dicho cambio. Además, se conformaron los 4 tribunales para este curso 2019-20 para las convocatorias de febrero, junio y julio (hasta este año había 3 tribunales).
- **14 de marzo de 2020.** Tras la proclamación del estado de alarma debido a la Covid19, se decide seguir con la tutorización del TFG y su seguimiento de forma no presencial. Para facilitar la resolución de dudas y cuestiones que se fuesen presentando, se habilitó un foro de tutores en la plataforma de teledocencia faiTIC.
- **17 de abril de 2020.** En esta reunión de tutores de TFG, se trataron los siguientes puntos: se mantiene fecha de entrega del TFG; se decide que entreguen el TFG en formato pdf y Word y, una vez pasado el tiempo de confinamiento, solicitar una copia en papel para que

quede de depósito en el Centro; ampliación de las fechas de realización de su evaluación; modificación del número de miembros del tribunal; se hablaron de distintos tiempos a reservar para la evaluación de cada estudiante, y sobre el procedimiento de evaluación, comunicación de calificaciones y revisión.

- **8 de mayo de 2020.** En esta reunión de tutores de TFG se completó lo hablado en la reunión anterior, concretando los tiempos reservados para la evaluación de cada estudiante; momento de comunicación de calificaciones y de desarrollo de la revisión, así como se determinó la actuación a seguir ante un fallo de conexión de un estudiante o de un docente.
- **12 de mayo de 2020.** Reunión de la Coordinadora de TFG con el alumnado para informarles sobre el nuevo procedimiento de entrega y defensa del TFG.
- **14 de mayo de 2020.** Con la misma intención que la anterior, la Coordinadora de TFG se reunió con los tutores y los suplentes de los distintos tribunales.
- **3 de julio de 2020.** Reunión de la Coordinadora de TFG con los tutores para determinar si usar un único día de evaluación o más de uno para la convocatoria de 2ª oportunidad.

Incidencias con los tribunales. Nada que subrayar a excepción que el profesor Durán Barbosa, por tener coincidirle en fechas con el Tribunal de TFM del Máster de Neurociencias, fue sustituido por el profesor García Pomar en la convocatoria de segunda oportunidad. Asimismo, en esta convocatoria, y por indisposición del profesor Novegil Souto, el Tribunal 2 se constituyó sólo con sus otros dos miembros (aunque se avisó a la profesora Iglesias Santos, esta tampoco estaba disponible).

En la siguiente tabla, se refleja el alumnado que presentó y defendió su TFG en cada una de las cuatro fechas posibles, donde se puede observar que, en las convocatorias ordinarias, se conformaron 4 tribunales, no así en la convocatoria de fin de carrera (2) o en la de febrero (1):

	Convocatoria de fin de carrera*	Convocatoria de febrero	Convocatoria de junio	Convocatoria de julio
Tribunal 1	3	-	9	6
Tribunal 2	1	-	10	6
Tribunal 3	-	2	9	5
Tribunal 4	-	-	10	6

* La composición de los tribunales de esta convocatoria (sólo hubo un Tribunal 1 y un Tribunal 2) difiere del resto de convocatorias.

3.6. Reuniones de la Coordinadora del Plan de Acción Tutorial, año 2019-20.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) del Centro ha exigido a su Coordinadora una serie de reuniones de cara a coordinarlo adecuadamente, reuniones que, tal como vemos a continuación, se han desarrollado con estudiantes y con docentes. Así:

- **5 de septiembre de 2019.** Desarrollo del *Acto de bienvenida* de la Facultad con el nuevo alumnado. Su gran objetivo es dar a conocer los aspectos básicos de funcionamiento que pueden ser relevante para ellos del Centro y de la Universidad.
- **19 de septiembre de 2019.** Asignación de alumnado entre los tutores adscritos al PAT.
- **19 de septiembre de 2019.** Presentación del PAT por parte de la Coordinadora a los alumnos de nuevo ingreso.

En relación al desarrollo del PAT a lo largo del curso 2019-20, reseñar:

- El curso de iniciación al EEES, al igual que estos últimos años, fue incorporado a la materia de *Fundamentos de Fisioterapia*.
- Todos los tutores del PAT, salvo uno, han mantenido, al menos, una reunión grupal presencial, con el alumnado asignado, además de individuales.
- Al finalizar el curso, se realizó la pertinente valoración del PAT, tanto por estudiantes como por docentes. Este curso, la encuesta de satisfacción del alumnado con el PAT se ha realizado usando un formulario de Google Drive.

Un informe completo se aporta en el Informe sobre el Plan de Acción Tutorial (R2-DO0203-P1), cuya aprobación se ha realizado en la Comisión de Calidad de 29 julio de 2020.

3.7. Otras acciones de coordinación desarrolladas.

a. Reuniones de la Coordinadora de los Programas de Movilidad.

La Coordinadora de los Programas de Movilidad o Coordinadora de Relaciones Internacionales mantuvo tanto reuniones individuales a petición de los distintos estudiantes interesados en información sobre programas de movilidad nacional e internacional, como de grupo (estas en noviembre de 2019, y en marzo de 2020). La primera estuvo orientada a los estudiantes en general, interesados en cualquier programa de movilidad, mientras que, la segunda, estuvo orientada a aquellos seleccionados en alguno de los programas de movilidad para el curso

académico 2020-2021. Cabe destacar que la participación del alumnado en las reuniones fue similar a anteriores años, y hubo un número similar de solicitudes presentadas a los distintos programas de intercambio para el curso académico 2020-2021 respecto al año anterior.

En cuanto a los Programas de Movilidad, señalar que fueron 13 los estudiantes propios que solicitaron plaza de movilidad internacional en 2020-2021, 12 dentro del programa Erasmus+ y 1 dentro del programa de intercambio con Chile, así como 4 de modalidad nacional a través del programa SICUE. De ellos, todos completaron el intercambio a excepción de una alumna solicitante del programa SICUE, que renunció al final a la plaza. En todos los casos en que el alumnado se vio afectado por la pandemia de la Covid-19 durante su estancia (1 alumno que fue a Lituania en el 2º cuatrimestre, el alumno que fue a Chile y 2 de las alumnas SICUE que estuvieron todo el curso en la Universidad de Valencia), pudieron acabar sus obligaciones académicas sin problemas y la Coordinadora de Movilidad estuvo en permanente contacto con ellos.

Por otra parte, el recuento final de estudiantes ajenos que accedieron a cursar parcialmente sus estudios en nuestra Facultad durante el curso 2019-20 fue de un total de 5 (todos extranjeros: 4 a través del programa de Intercambio Bilateral de la Uvigo con México, 2 procedentes de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y otros 2 de la Universidad Autónoma de Baja California, y la última, una alumna de la *Warszaw School of Rehabilitation* de Varsovia (Polonia), a través del programa Erasmus+).

De cara a los intercambios de 2020-21, señalar que, tras la situación generada por la pandemia por la Covid-19, muchos de los estudiantes que presentaron solicitudes (12 solicitudes fueron admitidas por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Uvigo) y que fueron seleccionados, bien renunciaron *a posteriori* a la plaza obtenida, bien algunas universidades de destino han optado por cancelar sus programas de movilidad al menos durante el 1º cuatrimestre del curso 2020-2021, lo que conllevará una bajada significativa en la movilidad nacional e internacional en el próximo curso académico.

La Coordinadora de los Programas de Movilidad, por su parte, ha gestionado todos los contratos de estudio tanto de los alumnos propios como de los ajenos, además de gestionar las necesidades académicas específicas durante las estancias de los alumnos incluidos en los

diferentes programas de movilidad. Además, se ha llevado a cabo una charla informativa gestionada por la Oficina de Relaciones Internacionales de la Uvigo y apoyada por la Coordinadora de Movilidad de nuestra Facultad durante el mes de diciembre de 2019.

Por último, señalar que se ha firmado un nuevo convenio dentro del marco del programa de Erasmus+, vigente para el curso 2020-21 (con la *Universit t di Pisa*, Italia).

Un informe completo se aporta en el Informe Anual de Movilidad (R5-DO0205), cuya aprobaci n se ha realizado en la Comisi n de Calidad de 29 julio de 2020.

b. Reuniones de cada coordinador / coordinadora de materia con el profesorado de la misma.

A lo largo de todo el curso acad mico la coordinadora o el coordinador de materia ha mantenido una comunicaci n permanente con el profesorado con el que comparte materia, traslad ndole la informaci n, resultados, quejas y sugerencias aportadas tanto por el propio alumnado de la materia como por la Coordinadora de curso, otros/as docentes o, incluso, el Coordinador del T tulo. El objetivo principal ha sido consensuar las distintas decisiones garantizando una adecuada planificaci n de la materia y asegurando un desarrollo equilibrado y coordinado de la misma, tanto a nivel de materia como a nivel de curso o T tulo de Grado.

En el presente curso, ante la situaci n especial generada por el Covid-19, hubo que rehacer las programaciones de las materias de cara a su adaptaci n a la situaci n de tener que trasladar la docencia al  mbito virtual. Para ello, hubo reuni n entre docentes que compart an docencia para una adecuada coordinaci n de la docencia que faltaba por impartir, as  como contactos con el alumnado de la materia para comunicar con suficiente antelaci n el procedimiento. No se detectaron desajustes ligados a ello.

Finalizado el per odo de docencia, la coordinadora o el coordinador de materia se reuni  con la totalidad del profesorado que la imparte para realizar las evaluaciones, colocar las calificaciones, establecer las fechas de revisi n y coordinar la elaboraci n de las actas correspondientes.

Finalmente, se alar que, en relaci n a este tipo de coordinaci n, no se ha registrado ninguna incidencia, por lo que parece que se ha desarrollado una adecuada coordinaci n dentro de las materias.

c. Fechas relevantes a raíz de la situación generada por la Covid-19.

De cara a hacer entender numerosas cuestiones que ha supuesto desarrollar acciones de coordinación y organización en el Título de Grado en Fisioterapia a distintos niveles, algunos de ellos ya manifestados directa o indirectamente en apartados anteriores, se señalan a continuación fechas relevantes a raíz de la situación generada por la Covid-19:

- **13 de marzo de 2020.** Suspensión de clases siguiendo las instrucciones de la Xunta de Galicia. Además, se remite correo informativo a todo el PDI sobre las recomendaciones para minimizar el impacto en el proceso formativo.
- **16 de marzo de 2020.** Solicitud de alta en todas las materias en faiTIC de la Vicedecana de la Facultad de cara a realizar control de la docencia.
- **18 de marzo de 2020.** La Uvigo comunica a toda la comunidad universitaria que, a partir del día 23 de marzo, entrará en funcionamiento la plataforma virtual del Campus Remoto, representación virtual de centros y espacios de docencia de la Uvigo.
- **20 de marzo de 2020.** La Uvigo informa al profesorado sobre el funcionamiento del Campus Remoto, claves del aula e instrucciones sobre su manejo.
- **30 de marzo de 2020.** Instrucción del Vicerrectorado de Profesorado sobre la actividad docente durante el período de cierre de los centros: <https://secretaria.uvigo.gal/uv/web/normativa/public/show/374>
- **31 de marzo de 2020.** El Área de Imagen pone a disposición de la comunidad universitaria distintos recursos con formato institucional para trabajar desde casa: <https://www.uvigo.gal/universidade/comunicacion/novas/recursos-graficos-teletraballo>
- **3 de abril de 2020.** Petición de Dirección de Centro de cara a que el profesorado vaya valorando posibles opciones para evaluar virtualmente tanto la teoría como la práctica.
- **14 y 15 de abril de 2020.** Convocatoria del alumnado para explicar el proceso de evaluación de las materias del 2º cuatrimestre y se comunican los distintos procedimientos evaluativos en cada una de ellas.
- **4 de mayo de 2020.** Reunión de todo el profesorado sobre las distintas posibilidades de evaluación a seguir en los exámenes de la convocatoria de segunda oportunidad de las materias del primer cuatrimestre.

- **7 de mayo de 2020.** Convocatoria del alumnado de cara a hacer simulacros de examen para su familiarización con el procedimiento y el entorno informático.
- **20 de mayo de 2020.** Se remite a todo el profesorado el documento sobre "*Proposta de plan de impulso e consolidación*", documento que está negociándose entre las 3 Universidades, Xunta y ACSUG, de cara a la entrega de posibles consideraciones al mismo.
- **17 de junio de 2020.** Convocatoria del alumnado de cara a explicar el procedimiento de recuperación de clases prácticas del segundo cuatrimestre de 2019-20 en la primera quincena de septiembre de 2020.
- **3 de julio de 2020.** Se informa de fechas de prácticas de septiembre y conformación de los diferentes grupos.

d. Otras acciones de coordinación.

Además de las acciones de coordinación desarrolladas en los puntos anteriores, también se han realizado otras acciones y reuniones de coordinación.

- **Del 12 de noviembre de 2019 al 27 de febrero de 2020.** A raíz de la solicitud de modificación del Título de Grado de Fisioterapia, se han tenido que realizar algunas aclaraciones, modificaciones y correcciones al mismo. Para ello, tanto de forma presencial como de forma virtual, se han desarrollado diversas reuniones para dar contestación a las peticiones remitidas desde la ACSUG por parte de la Comisión de Grado establecida al efecto, compuesta por las profesoras Abalo Núñez, da Cuña Carrera, Lantarón Caeiro, Machado de Oliveira y Soto González, así como por el profesor Rodríguez Fuentes.
- **18 de junio de 2020.** A raíz de la comunicación del Área de Calidad de la Uvigo de la apertura de la aplicación DOCNET para realizar las guías docentes de las materias para el curso 2020-21 a partir del 22 de junio de 2018, el Coordinador Vertical del Título y las Coordinadoras Horizontales procedieron a programar dicho curso. Por ello, en esta fecha, el Coordinador del Título remite a las Coordinadoras Horizontales la información y documentación necesarias para la realización de la programación anual de las materias para el curso 2020-2021 (propuesta de temporalización de las reuniones de coordinación quedando, inicialmente, para la 3ª semana de julio; plantillas de programación por

semanas para cada cuatrimestre y PDA del curso 2020-21; y solicitud a los docentes coordinadores de materia de información sobre cualquier problema, duda, preocupación, etc. surgida en el presente curso 2019-20). En las plantillas remitidas de cara a presentar la programación semanal de las diferentes materias, se mantienen las consideraciones ya señaladas en el curso anterior, como son:

- Eliminación de las horas tipo C de seminarios y trabajo en pequeño grupo (la PDA sigue sin contemplarlas).
 - Señalar los distintos espacios necesarios para el desarrollo de cada una de las materias, realizando además una diferenciación por semanas.
 - Un espacio específico para detallar la planificación del trabajo que pueda haber en cada materia, lo que facilita a la Coordinadora Horizontal ver posibles picos de carga de trabajo.
- **Primera quincena de julio.** Revisión de guías docentes de las materias por parte del Coordinador del Título. En dicha revisión, además de comprobar que se hallaban ajustadas a la PDA del Título de Grado de Fisioterapia para el curso 2020-21 y, por tanto, que la planificación docente no presentaba errores, se analizaron, sobre todo, los apartados de competencias y evaluación en las de primer curso (que inicia el nuevo Título de Grado en Fisioterapia tras la modificación del mismo), así como los apartados de metodología, atención personalizada y evaluación en las guías del resto de los cursos. Finalmente, está previsto aprobar todas las guías docentes en la Junta de Facultad de 30 de julio de 2020.

Para finalizar con este apartado de otras acciones de coordinación, señalar algunos aspectos que podrían estar encuadrados aquí pero que su temporalización se ha dado a lo largo de varios momentos del curso académico o durante toda la duración del mismo, como son:

- Seguimiento de la docencia. No hubo quejas por parte de los alumnos a lo largo del curso 2019-20. Los partes aparecen firmados.
- Coordinación de la ocupación de aulas y laboratorios y control del préstamo a lo largo del curso 2019-20. Sin incidencias relevantes a destacar.

- Control de publicación de notas de examen y fechas de revisión de examen a lo largo del curso 2019-20. Sin incidencias a destacar.
- Control de entrega de actas a lo largo del curso 2019-20. Sin incidencias relevantes a destacar, salvo que, por causa de la pandemia de la Covid-19, hubo dos plazos diferentes de entrega de actas: la establecida por la Facultad y otra establecida por la Uvigo tras reprogramación de las fechas oficiales iniciales. Todos los docentes entregaron actas en el primer plazo, el de la Facultad, a excepción de la materia de Salud Pública y Fisioterapia Comunitaria en la convocatoria de 2º cuatrimestre, y Fisioterapia en Especialidades Clínicas I, en la convocatoria de segunda oportunidad, en cuyos casos se entregaron siguiendo los nuevos plazos permitidos por la Uvigo.

IV CONCLUSIONES

En líneas generales, se puede señalar que, a lo largo del presente curso 2019-2020, se han desarrollado de forma adecuada las diferentes funciones de coordinación que se desarrollan en la Facultad de Fisioterapia de Pontevedra, especialmente relevante dada la situación generada por la pandemia de la Covid-19. Es tarea de todas y todos que, para beneficio de la Titulación y de los estudiantes, se siga en esta línea.

V ANEXOS

No hay.

Fecha: 29 julio de 2020

Coordinador del Título

Firma: Gustavo Rodríguez Fuentes